

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 27 plazas del puesto de trabajo de Titulado de Grado Medio en Formación y Empleo al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 3506/2019, de 16 de diciembre, de la Directora General de Función Pública)

AVISO DEL TRIBUNAL

Vistas las alegaciones presentadas a los resultados de la segunda prueba de la oposición celebrada el 10 de abril y 5 de mayo de 2021, el Tribunal Calificador ha adoptado los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar los resultados definitivos de la segunda prueba, incluyendo tres decimales en las puntuaciones de todos los aspirantes, al haberse realizado la corrección con este sistema de puntuación.

2º.- Tras la revisión de los exámenes solicitada en fase de alegaciones, se han detectado errores materiales, procediendo a su corrección, reformulando las puntuaciones de algunos aspirantes.

3º.- Desestimar el resto de alegaciones presentadas por las personas aspirantes al considerar que las preguntas se ajustaban al temario de la convocatoria y las puntuaciones concedidas son correctas.

4º.- Convocar a las **personas aspirantes que han aprobado la segunda prueba (aquellas que hayan obtenido, al menos, 17,5 puntos)** a la realización de la tercera prueba de la oposición el día **11 de junio a las 9:00 horas** en el Centro Iturrondo (Avenida Villava nº1, Burlada).

5º.- Informar a las personas interesadas que contra estos resultados definitivos podrán interponer recurso de alzada ante la Directora General de Función Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Para su publicación en la página Web del Portal de Navarra (www.navarra.es).

Pamplona a 31 de mayo de 2021.

La Secretaria del Tribunal.

Amaya Bengochea Carpena.